

NIRAVELSA, S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2.007

Señores
**ACCIONISTAS DE
NIRAVELSA, S. A.**
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2.007.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la producción, comercialización y ventas de proyectos inmobiliarios y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la Gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, de acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean para diseño, contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La Compañía ha cumplido oportunamente sus obligaciones patronales, de ley o contractuales y mantiene normalizadas sus relaciones con sus empleados y trabajadores.

Los formularios de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y los comprobantes de pago, listados, anexos y cuadros, confirman el oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, patronales, gremiales, societarias, municipales y de agente de retención.

Respecto a la situación política existente en el país en el año 2007, es importante mencionar que en Noviembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente inició sus funciones. Dicha Asamblea tiene por objeto redactar una nueva constitución y reformar el marco jurídico del Estado Ecuatoriano. Con fecha 30 de noviembre del 2007, este organismo decidió tomar a su cargo las funciones de legislación que se encontraban a cargo del Congreso Nacional, el cual fue cesado en sus funciones. En base a esta resolución, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 242 de fecha 29 de diciembre del 2007. Esta Ley en su fondo y esencia establece cambios importantes en el sistema de determinación tributaria de los diferentes gravámenes a que se encuentran obligados los sujetos pasivos. Estas reformas se aplicarán a partir del año 2008.

A la fecha de emisión de este informe no se ha emitido el Reglamento de Aplicación para la mencionada Ley y se espera que el mismo determine la normatividad relativa a esta Ley.

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes o reformadas, especialmente las referentes a: registro de inversiones permanentes y temporales, reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La Compañía, al 31 de Diciembre del 2.007, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo lo establecido en las antes indicadas normas.

Es importante mencionar que mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, sin embargo para efectos comparativos, dichas Normas se aplicarán a partir del año 2008. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra analizando el impacto que tendrán la aplicación de estas Normas sobre sus estados financieros.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoria que estos casos lo requieren, el Balance General al 31 de Diciembre del 2.007, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio enero-diciembre del 2.007, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NECs y las leyes pertinentes.

5.- ASPECTOS ECONOMICO - FINANCIEROS

5.1. Resultados de Operación

Las ventas de la empresa alcanzan los USD 3.412.013,34, correspondientes a la venta de bienes de su proyecto en curso, esto es San Martín, USD 1.638.465,89 más que el año 2006, lo que determina la presencia de una tendencia creciente, esto se logro de acuerdo al trabajo de campo y una fuerte promoción, realizado con el objeto de captar nuevos clientes. El costo de ventas se sitúa en los USD 2.941.485,42, esto es el 86 % sobre las ventas totales, 6 puntos más alto que el año 2006, en gran parte debido al incremento en los precios de los materiales utilizados para la construcción del proyecto, sin embargo se obtiene una utilidad en ventas que alcanzo los USD 470.527,92. Adicionalmente se registran costos relacionados con el proyecto antes descrito por USD 43.335,88, esto es el 1% sobre las ventas totales, gastos de administración y ventas por USD 469.256,67, que representa el 14% sobre las ventas totales, gastos financieros por USD 410.511,07 esto es el 12 % sobre las ventas totales. Cabe Destacar la generación de otros ingresos que alcanzaron los USD 222.433,73, siendo el más representativo el proveniente de parqueaderos por USD 201.947,98. Las cifras antes citadas, conllevan a la obtención de una pérdida neta del ejercicio que alcanzo los USD 230.142, resultado negativo que se explica en gran medida por el incremento substancial de costos financieros, que no fueron debidamente mitigados mediante la generación de ingresos por ventas, las cuales se esperan se repondrán en el año 2008 cuando se realicen y se entreguen las respectivas obras en curso.

5.2- Situación Financiera

Se determina una mayor participación de los activos corrientes sobre el total de activos (86 por ciento), frente a los fijos (14 por ciento). En cuanto al patrimonio este se presenta disminuido por la pérdida generada en el presente periodo, sin embargo se muestra un valor positivo que alcanza los USD 442.387,33, concentrado en gran parte en reservas de capital el 63 % y utilidades acumuladas el 35 %.

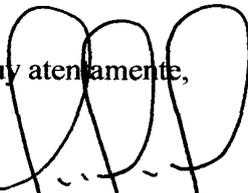
En lo que respecta a la estructura de financiamiento de los activos totales, existe un robustecimiento de la independencia financiera y de los pasivos, en valores absolutos. Sin embargo, el respaldo a propios y terceros se mantiene en un monto muy representativo, al igual que en períodos pasados.

El nivel de endeudamiento se ubica en el 93 % y el índice de liquidez en el 4%, suficientes para garantizar el futuro positivo del negocio, adicionalmente se cuenta con un capital de trabajo que alcanza los USD 4.433.946,44, en la forma fondos efectivos, inventarios y cuentas por cobrar. Pese a las condiciones del mercado y la difícil competencia, se mejora la efectividad y se administran convenientemente los recursos materiales, humanos y los excedentes de efectivo en relación a los niveles de años pasados.

6.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de NIRAVELSA, S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.007.

Muy atentamente,


Alexander Yáñez S.
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 17-971

28 de Abril del 2008

Quito, Ecuador

